

**BANDESAL-2019-0023**

**EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DEL BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR**, San Salvador, a las quince horas del día trece de noviembre del año dos mil diecinueve.

Me refiero a su solicitud de acceso a la información dirigida al Banco de Desarrollo de El Salvador en adelante BANDESAL, ingresada por medio del sistema de gestión de solicitudes con fecha dieciocho de octubre de dos mil diecinueve, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicitó la información que literalmente dice:

- 1. Detalle de plazas vacantes a la fecha, agregar los campos: nombre de la plaza, régimen de contratación, salario mensual, perfil requerido en el puesto**
- 2. Detalle de contacto de la Jefatura de la Unidad/Departamento/Dirección de Recursos Humanos, agregar los campos: nombre, correo electrónico, número de teléfono fijo, dirección de ubicación de esa oficina**

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, **EXPONE:** que de acuerdo a la solicitud de información solicitada por parte de la señora la señora

, se hizo el requerimiento a la unidad responsable de la información la cual nos proporcionó la información requerida, en ese sentido el suscrito Oficial de información **RESUELVE:**

Entregar la información requerida por la solicitante

**ROSALES**, por el medio que pidió recibir la información la cual es por el correo electrónico . **NOTIFIQUESE. -**



Vladimir Marciano  
Oficial de Información  
BANDESAL